



El empleo
es de todos

Mintrabajo

NO. Radicado: 005E202112000000005243
 Fecha: 2021-02-12 03:12:31 pm
 Remitente: Sede: CENTRALES DT
 Depen: GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE COBRO
 COACTIVO
 Destinatario M.P. INGENIERIA LTDA.
 Anexos: 0 Folios: 1
 06SE202112050000005243

Bogotá, D.C.,

NOTIFICACION POR CORREO
Art. 565, 568 y 826 del Estatuto Tributario



Señor: M.P. INGENIERIA LTDA.
Dirección: CARRERA 29 No. 45 – 45 OFICINA 911.
Bucaramanga – Santander.

PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA	FECHA DE LA PROVIDENCIA
AUTO DE MANDAMIENTO DE PAGO	03 DE MAYO DE 2018

SE ANEXA: COPIA DEL AUTO DE MANDAMIENTO DE PAGO PARA SU NOTIFICACION

Número Expediente: 2-186-2017

ACCIONANTE: NACION-MINISTERIO DEL TRABAJO – FONDO DE RIESGOS LABORALES

CIUDAD: Bogotá, D.C.,

DIRECCION: Cra. 14 N° 99-33 PISO 11

QUIEN CONOCE DEL PROCESO: OFICINA ASESORA JURIDICA – GRUPO COBRO COACTIVO

SE ADVIERTE QUE LA NOTIFICACION DEL AUTO DE MANDAMIENTO DE PAGO SE CONSIDERA SURTIDA CON EL RECIBO DE LA PRESENTE COMUNICACIÓN EN EL LUGAR DE DESTINO Y CONFORME CON EL ESTATUTO TRIBUTARIO. CONTRA EL AUTO NO PROCEDE RECURSO ALGUNO, Y EL PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION JUNTO CON LOS INTERESES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LOS QUINCE (15) DIAS SIGUIENTES A DICHA NOTIFICACION (ARTICULOS. 830 y 833-1 DEL E.T.N.).

Cordialmente,


OMAYRA MEZA PIEDRAHITA
 COORDINADOR GRUPO COBRO COACTIVO
 Proyectó: FOviedo

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 3779999
Ext. 11494 - 11165

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 3779999 Opción 2

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

19

**MINISTERIO DEL TRABAJO
OFICINA ASESORA JURIDICA
GRUPO COBRO COACTIVO
AUTO**

El Abogado de la Oficina Asesora Jurídica en uso de las facultades conferidas en el artículo 112 de la Ley 6 de 1992, los artículos 1, 2 y 3 del Decreto 2174 de 1992, y el artículo 5 de la Ley 1066 de 2006 y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución No.988 de fecha 27 de Junio de 2014, expedida por la Dirección Territorial SANTANDER, Modificada mediante la Resolución N°1870 del 26 de diciembre de 2014 expedida por la misma Dirección Territorial del Ministerio del Trabajo, se sancionó a MP INGENIERIA LTDA con domicilio en CARRERA 29 45-45 OFC. 911 de BUCARAMANGA, con constancia de ejecutoria de fecha 23 de Febrero de 2017.

Que el citado acto administrativo ordenó el pago de la suma de NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$9,240,000.00) MCTE, con destino al FONDO DE RIESGOS LABORALES, la cual debe ser consignada en la Cuenta Corriente Exenta No.309-01396-9 del Banco BBVA a nombre de EFP MINPROTECCION - FONDO RIESGOS PROFESIONALES 2011 y que hasta la fecha no ha sido cancelada.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 99 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este acto administrativo contiene una obligación clara, expresa y actualmente exigible y consecuentemente, presta mérito ejecutivo por Cobro coactivo.

Que los créditos a favor de la Nación que no se cancelen en la fecha que se hacen exigibles, causaran un interés del 12% anual de conformidad con lo establecido en el artículo 9° de la Ley 68 de 1923 y las normas que lo modifiquen adicionen o aclaren.

Que por lo anterior y de conformidad con lo previsto en el Capítulo II Título VIII, artículos 823 al 849-41 y demás normas concordantes del Estatuto Tributario Nacional,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Librar Mandamiento de Pago por la Vía Ejecutiva en contra de MP INGENIERIA LTDA en calidad de EMPLEADOR identificado con la cédula de ciudadanía y/o Nit No. 804009637, y a favor del FONDO DE RIESGOS LABORALES, administrado por EFP MINPROTECCION - FONDO RIESGOS PROFESIONALES 2011, por la suma de NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$9,240,000.00) MCTE, más los intereses causados a partir de 23 de Febrero de 2017, fecha de ejecutoria de la citada resolución, hasta cuando se efectúe el pago total, monto que debe ser consignado en la Cuenta Corriente Exenta No.309-01396-9 del Banco BBVA a nombre de EFP MINPROTECCION - FONDO RIESGOS PROFESIONALES 2011 más las costas si a ello hubiere lugar.

PARÁGRAFO: El valor correspondiente al pago de costas procesales debe ser consignado a nombre de la DIRECCION DEL TESORO NACIONAL - OTRAS TASAS MULTAS Y CONTRIBUCIONES NO ESPECIFICADAS, en la cuenta No. 61011110 del Banco de la Republica Código portafolio 334, previa su liquidación.

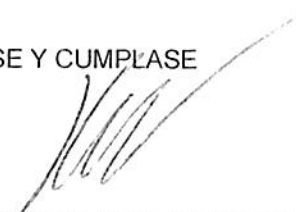
ARTICULO SEGUNDO: Notificar el presente mandamiento de pago según lo preceptuado en los artículos 566, 567, 568 y 826 del Estatuto Tributario Nacional, advirtiendo que contra éste no procede recurso alguno, conforme con lo establecido en el artículo 833-1 de dicho estatuto.

ARTÍCULO TERCERO: De conformidad con el artículo 830 del Estatuto Tributario Nacional, el pago total de la obligación incluidos los intereses deberá efectuarse dentro de los QUINCE (15) días siguientes a la notificación del mandamiento de pago.

Dentro del mismo término, podrá proponer mediante escrito las EXCEPCIONES contempladas en el artículo 831 del Estatuto Tributario Nacional, ante la misma Dirección Territorial.

Dado en Bogotá D.C., 03 de Mayo de 2018

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



JORGE HUMBERTO RUIZ VICTORIA
COORDINADOR GRUPO COBRO COACTIVO

MINISTERIO DEL TRABAJO

En la ciudad de _____ a los _____ del mes de _____
 de _____ se presenta el Señor(a) _____
 Identificado(a) con C.C. _____ de _____
 en Calidad de _____

con el fin de notificarse personalmente del mandamiento de pago de fecha _____ en el proceso No. _____ y se hace entrega de la respectiva copia.

EL NOTIFICADO: _____

EL NOTIFICADOR
 NOMBRE COMPLETO: _____

FIRMA: _____

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Desconocido	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 No Existe Número
		<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Rhusado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 No Reclamado
		<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Cerrado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 No Contactado
<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Dirección Errada	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Fallecido	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Apartado Clausurado	
<input checked="" type="checkbox"/> 2 No Reside	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Fuerza Mayor		

Nombre del distribuidor: **Alejandro Ar...** Fecha 2: DIA MES AÑO R D

Nombre del distribuidor: _____

C.C. **19 FEB 2021** C.C. _____

Centro de Distribución: _____ Centro de Distribución: _____

Observaciones: **472 lb** Observaciones: _____
están en el edif.